

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2538728

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO

Por resolución exenta N° 3.485, de fecha 13 de julio de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, que produce efectos desde su fecha de dictación, se prohíbe el día 14 de julio del presente año, por episodio crítico de preemergencia ambiental por material particulado respirable MP 10 y MP 2,5, la circulación de vehículos motorizados que se señalan en siguiente cuadro, encontrándose exceptuados de esta restricción todos los vehículos aludidos en el Resuelvo 2° de la resolución exenta N° 1.751, de 2024, de la misma Secretaría Regional:

TIPO DE VEHÍCULO	DÍGITOS	HORARIO	PERÍMETRO
Automóviles, station wagons y similares, sin sello verde , y motocicletas y similares de año anterior al 2002	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Entre las 7:30 y las 21:00 horas	Área interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio.
Automóviles, station wagons y similares, sin sello verde , motocicletas y similares de año anterior al 2002;	6-7-8-9-0-1	Entre las 7:30 y las 21:00 horas,	Fuera de perímetro delimitado por Anillo Américo Vespucio, pero dentro de la Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto
Buses de transporte privado remunerado de pasajeros, buses interurbanos y rurales sin sello verde	6-7-8-9-0-1	Entre las 10:00 y las 16:00 horas	Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto
Vehículos de transporte de carga sin sello verde ,	4-5-6-7	Entre las 10:00 y las 18:00 horas	Al interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio
Vehículos de transporte de carga con sello verde	0-1	Entre las 10:00 y las 18:00 horas	Al interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio

Rodrigo Ignacio de la Paz Valladares Marchant, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana.

CVE 2538728

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl